

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|--|
| AÑO LXVI — Nº 9.695 | Salta, 5 de marzo de 1975 | Correo Argentino SALTA | TARIFA REDUCIDA |
| EDICION DE 16 PAGINAS | | | CONCESION Nº 3/18 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676 |

| | | |
|--|---|--|
| HORARIO <hr/> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas | Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social | DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 <hr/> EDDY OUTES Director |
|--|---|--|

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provee diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la

presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|---|---------|
| Número del día y atrasado dentro del mes | \$ 0,50 |
| Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ | 1,— |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$ | 2,— |
| Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ | 3,— |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ | 4,— |
| Número atrasado de más de 10 años | \$ 5,— |

SUSCRIPCIONES

| | | | |
|------------------|----------|-----------------|----------|
| Mensual | \$ 9,00 | Semestral | \$ 30,00 |
| Trimestral | \$ 15,00 | Annual | \$ 50,00 |

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10), por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras | Hasta 10 días | | Excedente | | Hasta 20 días | | Excedente | | Hasta 30 días | | Excedente | |
|--|---------------|--|--------------|--|---------------|---------|-----------|---------|---------------|--|-----------|--|
| | | | | | | | | | | | | |
| Sucesorios | \$ 20,00 | | 60 cm. | | 40,00 | 90 cm. | 80,00 | 120 cm. | | | | |
| Poseción Veinteñal y Deslinde | \$ 30,00 | | 90 cm. | | 60,00 | 120 cm. | 120,00 | 180 cm. | | | | |
| Remate de Inmuebles y Automotores | \$ 30,00 | | 90 cm. | | 60,00 | 120 cm. | 120,00 | 180 cm. | | | | |
| Otros Remates Judiciales | \$ 20,00 | | 60 cm. | | 40,00 | 90 cm. | 80,00 | 120 cm. | | | | |
| Edictos de Minas | \$ 30,00 | | 120 cm. | | | | | | | | | |
| Contratos y Estat. Soc | \$ 0,20 | | (la palabra) | | | | | | | | | |
| Otros, Edictos Judiciales y Avisos | \$ 20,00 | | 90 cm. | | 40,00 | 120 cm. | 80,00 | 180 cm. | | | | |

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

| | |
|---|-------------|
| EDICTOS DE MINAS | Pág. |
| Nº 20449 — Víctor Bouysson | 568 |
| LICITACION PUBLICA | |
| Nº 20533 — Instituto de Promoción Social de Salta. Lic. Nº 4/75 | 568 |
| Nº 20496 — I.N.T.A. - Lic. Nº 6 | 568 |
| Nº 20396 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 764/75 | 569 |
| CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES | |
| Nº 20534 — Direc. de Vialidad de Salta | 569 |

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Pág.

Nº 20528 — Pedro Marquina 569

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|--|-----|
| Nº 20558 — Nemesio Peralta | 570 |
| Nº 20553 — Eusebio Tapia y María Agustina o María Morales de Tapia | 570 |
| Nº 20550 — Petrona del Carmen Ibañez de Ponce | 570 |
| Nº 20549 — Delicia del Tránsito Soraire de Rivadeneyra | 570 |
| Nº 20544 — Francisco Sepúlveda | 570 |
| Nº 20532 — Santos Salva de Rueda | 570 |
| Nº 20522 — Benito Mansilla | 570 |
| Nº 20521 — Benito Núñez | 570 |
| Nº 20519 — Hessling Adolfo | 570 |
| Nº 20517 — Martín Sosa | 570 |
| Nº 20516 — López Robustiano y López Altamiranda del Valle Margarita | 571 |
| Nº 20514 — Borja Ysabel Teseyra de | 571 |
| Nº 20504 — Santiago Sánchez | 571 |
| Nº 20503 — Bartolo Hernández | 571 |
| Nº 20501 — Félix Amancio Rodríguez | 571 |
| Nº 20498 — Cefcrlno Agustín Medina | 571 |
| Nº 20484 — Torres Alicia Lidovina | 571 |
| Nº 20483 — Touzin María | 571 |
| Nº 20473 — Alfredo Arias | 571 |
| Nº 20470 — Burgos Secundino | 571 |
| Nº 20469 — José Odilón Balceda y Laura Verón de Balceda | 572 |
| Nº 20468 — Juan Simolunas | 572 |
| Nº 20467 — Juana Iwasita de Rivero | 572 |
| Nº 20466 — Carmen Tapia de Perales | 572 |
| Nº 20465 — Higinio Francisco Valencia o Francisco Valencia y Ramón Valencia o Ramón Francisco Valencia | 572 |
| Nº 20445 — Antonio Navarrete o Antonio Isaias Navarrete | 572 |

REMATE JUDICIAL

| | |
|--|-----|
| Nº 20562 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Román Héctor Rolando Walterio vs. Leiva Alfonso | 572 |
| Nº 20560 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Vega Alba Arturo vs. Guantay Rosa O. de | 572 |
| Nº 20556 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Huber Federico Alfredo vs. Miguel Condorí | 573 |
| Nº 20555 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos, Efraín Racioppi y José Ribas. Juicio: Quiebra de Juan José Esteban | 573 |
| Nº 20548 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Permanente S.A. vs. Quintana Rubén Darío | 575 |
| Nº 20537 — Por Modesto Arias. Juicio: Banco de la Nación Argentina c/Aureliano N. Torrontegui Bretos y otros | 575 |
| Nº 20536 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rebuffi Esteban Zacarías vs. Colque Pascual y otro | 575 |
| Nº 20499 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Saravia J. María vs. García Irazo J. Oscar | 575 |
| Nº 20475 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Figueroa Comejo Gustavo Adolfo | 575 |
| Nº 20471 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Vergara Isabel del Valle Lanoza vs. Clementina del Carmen Aragón de del Pino | 576 |

POSESION VEINTEÑAL

| | |
|---|-----|
| Nº 20480 — Ramón Rosa y Segundo Bazán | 576 |
|---|-----|

CITACION A JUICIO

| | |
|---|-----|
| Nº 20561 — Andrés Avelino Guaymás | 576 |
| Nº 20557 — María Azucena Fabián de Luis | 576 |
| Nº 20552 — Ernesto Jacobo Schliesser | 576 |
| Nº 20551 — Paula Dora Piñedo | 576 |
| Nº 20535 — Eguía Juliana Restituta vs. Pierno Gabriel | 577 |

USUCAPION

Pág.

Nº 20515 — Chocobar Máxima Elva Almeida de y Fortunato Chocobar 577

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 20559 — Sociedad Mensa de R. L. 577

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 20541 — Induboro S. A. 578

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 20554 — Club Atlético Pellegrini. Para el día 16-3-75 579
 Nº 20539 — Centro Policial de Socorros Mutuos Sargento Suarez. Para el día 30-3-75 ... 579
 Nº 20530 — Centro Argentino de SS. MM. Para el día 16-3-75 579

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 20449

T. Nº 7820

El Dr. Marcelo O'Connor, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Víctor Bouysson, el 8 de febrero de 1974, por Expte. Nº 8724-B, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de partida (PP) la intersección de las visuales a: Cº Pocitos con az. 333º, Cº Macón con az. 255º, Cº Quironcolo con az. 90º, ubicado así el punto de partida (PP), se mide a partir de este punto: 1.500 m. con az. 70º hasta el punto 1, luego 2.500 m. con az. 180º hasta el punto 2, luego 8.000 m. con az. 250º hasta el punto 3, luego 2.500 m. con az. 0º hasta el punto 4, por último se mide 6.500 m. con az. 70º hasta el punto de partida, cerrando así una superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. Ley 19.059/71. — Salta, 18 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 19-2 al 5-3-75

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 20533

F. Nº 2170

Ministerio de Bienestar Social

Ministerio del Hombre

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 4/75 para el día 19 de marzo de 1975 a las 12 horas o día

subsiguiente si éste fuera feriado para la contratación de los servicios de transporte de personal desde la Ciudad de Rosario de la Frontera hasta el Casino Termas.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621; Salta y Secretaría del Casino Termas de Rosario de la Frontera.

Precio del Pliego: \$ 50,00.

Fecha de apertura: 19 de marzo de 1975. Horas 12, en la Oficina de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 620, Salta.

Imp. \$ 21,00

e) 3 al 5-3-75

O.P. Nº 20496

F. Nº 2704

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
I N T A

Dirección General de Administración

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Expte. Nº 114.050/75

Llámase a licitación pública internacional para el día 26 de marzo de 1975 a las 10 horas, para la adquisición de diverso instrumental científico de laboratorio, entre los que se encuentran:

Balanzas analíticas de precisión.

Espectrofotómetros de absorción atómica.

Espectrofotómetros de emisión.

Microscopios.
 Analizadores a aminoácidos.
 Cromatógrafos en fase gaseosa.
 Centrífugas.
 Otros aparatos auxiliares.

El gasto que resulte será financiado de acuerdo al Préstamo BID - Contrato 230/SF-AR.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y adquisición en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de Cincuenta pesos (\$ 50,00) cada pliego.

Imp. \$ 24,00 e) 26-2 al 7-3-75

O.P. Nº 20396 F. Nº 2683

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte
 y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 764/75 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Tartagal - Piquirenda - Acceso al Regimiento I.M. 28 - Tartagal (construcción de calzada de hormigón); en jurisdicción de la provincia de Salta, pesos 1.268.200,00. Depósito de garantía: \$ 12.682,00. Precio pliego: \$ 140,00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 24 de marzo de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 41,00 e) 13-2 al 6-3-75

CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES

O.P. Nº 20534 F. Nº 2709

Gobierno de la Intervención Federal de Salta
 Secretario de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD

CONCURSO DE MERITOS, TITULOS Y ANTECEDENTES

Llámase a Concurso de Méritos, Títulos y Antecedentes a Profesionales o Grupos de Profesionales Argentinos para contratar los Estudios y

Proyectos para la preparación de la documentación necesaria al llamado a Licitación Pública para la ejecución de las obras: Ruta Nacional Nº 81 y Ruta Transchaco "Juana Azurduy" en los tramos ubicados dentro de la provincia de Salta.

Consulta y Ventas de Pliegos: En la Dirección de Vialidad de Salta - España 721 - Salta y en Casa de Salta - Calle Maipú 663 - Capital Federal.

Apertura del Concurso: En Dirección de Vialidad de Salta, España 721, el día 17 de marzo de 1975 a horas 11, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 2.500.—

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00 e) 3 al 11-3-75

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 20528 F. Nº 2708

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA

Notifíquese en legal forma al señor PEDRO MARQUINA, que debe concurrir por Secretaría de Actuación sita en calle General Güemes Nº 550 - Salta, en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del sumario instruido por Resolución S.A.N. Nº 122/74 y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120 - Inciso c), 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente.

Salta, 25 de febrero de 1975.

C.P.N. Alberto Lucas García Cainzo
 Presidente

Imp. \$ 21,00 e) 3 al 5-3-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O.P. Nº 20558

T. Nº 7921

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en los autos "SUCESORIO DE NEMESIO PERALTA", Expte. Nº 10.824/74, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante. — Publíquese por 10 días. — Salta, 7 de febrero de 1975. — Procurador Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 5 al 18-3-75

O.P. Nº 20553

T. Nº 7916

El doctor Benjamín Pérez, Juez Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de EUSEBIO TAPIA y MARIA AGUSTINA o MARIA MORALES DE TAPIA, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 11.005/74. - Salta, 27 de febrero de 1975. — Procurador Humberto Ramírez, Secretario. — Publíquese por diez días.

Imp. \$ 20,00

e) 5 al 18-3-75

O.P. Nº 20550

T. Nº 7913

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña PETRONA DEL CARMEN IBÁÑEZ DE PONCE para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. (Expte. Nº 11.900/74). — Metán, 7 de febrero de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 17-3-75

O.P. Nº 20549

T. Nº 7912

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELICIA DEL TRANSITO SORAIRE DE RIVADENEYRA para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 12.228/74). — Metán, 7 de febrero de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 17-3-75

O.P. Nº 20544

T. Nº 7908

El Dr. Oséar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación,

cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SEPULVEDA. Expte. 51.016/75. Publicación 10 días. — Salta, febrero 25 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 17-3-75

O.P. Nº 20532

T. Nº 7899

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS SALVA DE RUEDA, Expte. Nº 27.464/74, para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, diciembre 5 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 14-3-75

O.P. Nº 20522

T. Nº 7893

El doctor Julio A. Robles, Juez de Cuarta Nominación Civil, en "Sucesorio de Benito Mansilla, Expte. Nº 46.333/74, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. — Salta, 24 de febrero de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 28-2 al 13-3-75

O.P. Nº 20521

T. Nº 7892

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Cuarta Nominación Civil, en "Sucesorio Benito Núñez, Expte. Nº 46.421/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 24 de febrero de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 28-2 al 13-3-75

O.P. Nº 20519

T. Nº 7889

El señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de HESSLING, ADOLFO", bajo apercibimiento de ley. — Publicación 10 días. — Salta, febrero 25 de 1975.

Imp. \$ 20,00

e) 28-2 al 13-3-75

O.P. Nº 20517

T. Nº 7888

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, cita y emplaza por edictos a publicarse durante

diez días en el Boletín Oficial y en El Intransigente, a herederos y acreedores de don MARTIN SOSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 63241/74. — Salta febrero de 1975. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 27-2 al 12-3-75

O.P. Nº 20516

T. Nº 7887

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ ROBUSTIANO y LOPEZ ALTAMIRANDA DEL VALLE MARGARITA DE, Expte. 12215/74 para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Dra. Gómez Salas, Secretaria — Metán, 5 de diciembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-2 al 12-3-75

O.P. Nº 20514

T. Nº 7885

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Sucesorio de: BORJA YSABEL TESEYRA DE. Expte. Nº 12.267/74 cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho a hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Secretaría, 25 de febrero de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-2 al 12-3-75

O.P. Nº 20504

T. Nº 7871

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación en Expte. Nº 27.390/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANTIAGO SANCHEZ para que hagan valer sus derechos. — Salta, diciembre 6 de 1974. — Secretario: Dr. Alberto López. — Publicación 10 días.

Imp. \$ 20,00 e) 26-2 al 11-3-75

O.P. Nº 20503

T. Nº 7869

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLO HERNANDEZ, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese diez días. — Salta, 21 de febrero de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 26-2 al 11-3-75

O.P. Nº 20501

T. Nº 7868

El Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días para que

hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don FELIX AMANCIO RODRIGUEZ. Publíquese diez días. — Salta, 18 de febrero de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-2 al 11-3-75

O.P. Nº 20498

T. Nº 7864

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO AGUSTIN MEDINA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 11.560/73. — Metán, 6 de febrero de 1975. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-2 al 11-3-75

O.P. Nº 20484

T. Nº 7850

El Dr. Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur (Metán), cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de TORRE ALICIA LIDOVINA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Metán, 12 de diciembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-2 al 7-3-75

O.P. Nº 20483

T. Nº 7849

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en Juicio "Sucesorio: Touzin, María", Expte. Nº 27556, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en Juicio bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 7 de febrero de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-2 al 7-3-75

O.P. Nº 20473

S.C. Nº 0806

Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ARIAS, Expte. Nro. 9277/73. Publíquese por diez días. — Secretaria: Proc. Humberto Ramírez. — Salta, febrero 14 de 1975.

Sin cargo. e) 24-2 al 7-3-75

O.P. Nº 20470

T. Nº 7836

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Inst. y 2/ Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio Sucesorio de: BURGOS, Secundino, Expte. Nº 50.605/74. Publíquese por diez días. — Salta, 29 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-2 al 6-3-75

O.P. Nº 20469

T. Nº 7835

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ODILON BALCEDA y LAURA VERON DE BALCEDA - Sucesorio - Expte. Nº 45.597/74". Publíquese por diez días. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 21-2 al 6-3-75

O.P. Nº 20468

T. Nº 7834

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo C. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SIMOLIUNAS - Sucesorio - Expediente Nº 50.559/74. Publíquese por diez días. — Salta, 15 de noviembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azarduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-2 al 6-3-75

O.P. Nº 20467

T. Nº 7833

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA IWASITA DE RIVERO - Sucesorio - Expte. Nº 27.244/74. Publíquese por diez días. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-2 al 6-3-75

O.P. Nº 20466

T. Nº 7832

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN TAPIA DE PERALES, para hacer valer sus derechos en Expte. Nº 62.373/74. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de febrero de 1975. — Escrib. Oscar Romaní, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-2 al 6-3-75

O.P. Nº 20465

T. Nº 7831

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos y acreedores de: HIGINIO FRANCIS CO VALENCIA o FRANCISCO VALENCIA y RAMON VALENCIA o RAMON FRANCISCO VALENCIA" Expte. Nº 12.315/74, para que hagan valer su derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el plazo de diez días. — Metán, 13 de febrero de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 21-2 al 6-3-75

O.P. Nº 20445

T. Nº 7816

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia en la Ciudad y Comercial, 2da. Nominación en Juicio: "Sucesorio de Antonio Navarrete o Antonio Isaiás Navarrete", cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante 10 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 3 de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 19-2 al 5-3-75

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 20562

T. Nº 7925

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 7 de marzo de 1975 a horas 18, en 20 de febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: P. Vía Ejec. y Emb. Prev. ROMAN HECTOR ROLANDO WALTERIO vs. LEIVA ALFONSO 1". Expte. Nº 26892/74, remataré Sin Base: Una máquina trifásica 220 v. marca "Máximo García" Nro. 12333. Revisar en Coronel Vidt Nº 360, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 20,00

e) 5 y 6-3-75

O.P. Nº 20560

T. Nº 7923

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 7 de marzo de 1975 a horas 17.30 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: Emb. Prev. VEGA ALBA ARTURO vs. GUANTAY ROSA O. DE" Expte. Nº 19229/74, remataré: Sin Base: Una balanza tipo reloj marca "Marani" p/25 kgs. Nº 37452. Una sierra carnícera marca "Bianchi" Nº 21985, motor Nº 9665. Una picadora de carne marca "Noctor" Nº 1016. Una heladera eléctrica carnícera de tres puertas, gabinete de madera lustrada motor Nº 20092 marca "Arnarmetic". Una máquina para fábrica embutidos marca "Volmer" Nº 1.500. Una balanza para 15 kgs. de capacidad marca "Marani" 16032. Un banco carnícero. Dos mesas tipo escritorio de madera. Una mesa de madera tipo bar. Dos sillas rotas. Un cajón de madera y un banco de madera. Revisar en: Rioja Nº 1526, Ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 5 y 6-3-75

O. P. Nº 20556

T. Nº 7919

Por: EFRAIN RACIOPPI**Un Televisor**

El 7 de marzo de 1975, a horas 17.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base un televisor marca "B.G.H." sin Nº visible, en poder de la depositaria judicial señora Teófila Montaña Soria, verse en Pasaje El Sol 169. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio: "Ejecutivo: Huber, Federico Alfredo vs. Miguel Condori". Expte. Nº 1.647/73. Señala 30 %. Comisión de ley. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,00

e) 5 y 6-3-75

O. P. Nº 20555

T. Nº 7918

R E M A T E

Martilleros Mario José Ruiz de los Llanos, Efraín Racioppi y José Ribas — Remate de 18 lotes de terreno en esta ciudad y 1 en San Lorenzo, una camioneta Ford F-100 modelo año 1972 y gran cantidad de maquinarias para la construcción

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Primera Nominación en juicio de quiebra de Juan José Esteban expediente principal Nº 61348/73 remataremos el día 18 de marzo de 1975 a horas 17, en calle Alberdi 53, Local 33 con las bases que a continuación se detallan los siguientes bienes: INMUEBLES:

Catastro Nº 34.912, Dpto. Capital, Lote Nº 3 del plano 3.053, Sección D, manzana 19, parcela 22. Medidas: 10,10 metros frente, 9,85 metros contrafrente, 15,30 metros lado este y 12,95 metros lado oeste. Superficie 139,15 m². Límites: N., calle San Martín, canal de por medio; Sud, lote 6 o parcela 7 "g"; E., Prop. Eusebio Perea y O., lote 2 o parc. 7 "k". Base \$ 33.417,60. Catastro Nº 16.824, Dpto. Capital, lote 6, plano 3053, sección D, manzana 19, parcela 10. Ext. frente 9,85 metros, fondo E., 15 metros, fondo O., 15 metros. Superficie 147,72 m². Límites: N., lote 3 o parcela 3 "b"; S., calle Mendoza; E., lote 7 o parc. 7 "a", y O., lote 5 o parc. 7 "h". Base: \$ 35.474,06. Catastro: 12.617, Dpto. Capital, lote 17, manzana 55, plano 1383, sección G, manzana 12 "b", parcela 17. Ext. frente 9 metros, lado N., 27,72 metros, lado S., 27,77 metros. Límites: N., lote 18; S., lote 16; E., lote 5, y O., Pje. Read Head. Base \$ 3.696,09. Catastro Nº 1.483, Dpto. Capital, Lote 19, manzana 48, sección G, manzana 4, parcela 5. Ext.: frente 14 metros, fondo 48 metros. Límites: N., lote 18; Sud, lote 20; E., calle Maipú y O., lote 13. Base: \$ 16.108,99. Catastro Nº 30.991, Dpto. Capital, lote 17, manzana "A", plano 2563, sección G, manzana 34 "a", parcela 3. Ext.: frente 8 metros, costado N., 29,63 metros, costado S., 29,33 metros. Límites: N., lote 16; S., lote 18; E., calle Junín, y O., lote 14. Base: \$ 6.426,45. Catastro Nº 31.024, Dpto. Capital, lote 18, manzana "b", plano 2563. Ext.: 8 metros frente; 28,92 metros costado N.; 28,59 metros costado S. Superficie: 230,04 m². Límites: N., lote 17; S., lote 19; E., calle Junín, y O.,

lotes 22 y 14. Base: \$ 6.255,09. Catastro número 31.029. Lote en Capital Nº 23, manzana "B", sección G, manzana 34 "b", parcela 9. Ext. 9 metros frente; 28,50 metros fondo. Plano 2563. Superficie: 256,50 m². Límites: N., lote 13; Sud, calle Ameghino; E., lote 22 y O., lote 24. Base: \$ 7.540,37. Catastro Nº 41.898, Dpto. Capital, lote "g", plano 2965, sección C, manzana 69 "a", parcela 16 "a". Ext.: 8,02 metros frente; 8 metros contrafrente; 22,48 metros fondo lado norte y 23,06 metros fondo, lado Sur. Límites: N., lote h; S., lote f; E., lote d, y O., calle Obispo Romero. Base: \$ 3.513,13. Catastro Nº 41.899, Dpto. Capital, lote h, plano 2965, sección C, manzana 69 "a", parcela 17 "a". Ext. 8,02 metros frente; 8 metros contrafrente; 21,90 metros fondo lado norte y 22,48 metros fondo lado Sur. Límites: N., lote "i"; S., lote "g"; E., fondos de los lotes d y l, y O., calle Obispo Romero. Base: \$ 3.513,13. Catastro Nº 41.900, Dpto. Capital, lote "i", plano 2965, sección C, manzana 69 "a", parcela 18 "a". Ext. 8,02 metros frente; 8 metros contrafrente; 21,32 metros costado N., y 21,90 metros costado S. Superficie 172,88 b². Límites: N., lote j; S., lote h; E., lote l, y O., calle Obispo Romero. Base: \$ 3.427,45. Catastro Nº 41.901, Dpto. Capital, lote "j", plano 2965, sección C, manzana 69 "a", parcela 19 "a". Ext.: 8,02 metros frente; 8 metros contrafrente; 20,74 metros lado N., y 21,32 metros lado S. Superficie de 168,24 m². Límites: N., lote k; S., lote i; E., lote l, y O., calle Obispo Romero. Base: pesos 3.256,07. Catastro Nº 41.902, Dpto. Capital, lote "k", plano 2965, sección C, manzana 69 a, parcela 19 b. Ext. 8,45 metros frente; 8,42 metros contrafrente; 20,13 metros fondo lado N., y 20,74 metros fondo lado S. Superficie de 166,75 m². Límites: N., Avda. Independencia; Sud, lote "j"; E., lote "l" y O., calle Obispo Romero. Base: \$ 5.568,69. Catastro Nº 41.903, Dpto. Capital, lote "l", plano 2965, sección C, manzana 69 a, parcela 19 c. Ext.: 8 metros frente; 28,42 metros fondo. Superficie 227,39 m². Límites: N., Avda. Independencia; S., lote d; E., lote 11, y O., fondos de los lotes k, j, i, y h. Base: \$ 5.569,60. Catastro Nº 41.904, Dpto. Capital, lote 11, plano 2965, sección C, manzana 69 a, parcela 19 d. Ext. 8 metros frente; 28,42 metros fondo. Superficie 227,36 m². Límites: N., Avda. Independencia; S., lote c; E., lote m, y O., lote l. Base: \$ 5.569,60. Catastro 41.905, Dpto. Capital, lote m, plano 2965, sección C, manzana 69 a, parcela 19 a. Ext.: 8 metros frente; fondo 28,42 metros. Superficie de 227,36 m². Límites: N., Avda. Independencia; S., lote b; E., lote n, y O., lote ll. Base: \$ 5.569,60. Catastro Nº 41.906, Dpto. Capital, lote n, plano 2965, sección C, manzana 69 a, parcela 19 f. Ext.: 8 metros frente; 28,42 metros fondo. Superficie 227,35 m². Límites: N., Avda. Independencia; S., lote a; E., propiedad de Elina López de Ocampo, y O., lote m. Base: \$ 5.569,60. Catastro 23.527, Dpto. Capital, lote 35, plano 1.414, sección R, manzana 425, parcela 1. Ext. 20 metros frente; 20 metros contrafrente; 50 metros de fondo. Límites: N., calle s/n.; S., lote 37, E., calle s/n., y O., lote 34. Superficie: 987,50 m². Base \$ 7.797,43. Catastro 8.775, Dpto. Capital. Localidad San Lo-

renzo: lote B, plano 2369, sección C, manzana 5, parcela 5 a. Ext. partiendo del esquinero SE. va la línea recta al N. formando el costado E. 68 metros, quiebra al O. en línea recta formando el costado N. 29,60 metros, quiebra al S. en línea recta formando el lado O. 30 metros, a esa altura quiebra al E. en línea recta formando el lado S. 26 metros, para quebrar al S. formando el pasillo de salida a la calle con 38 metros, donde quiebra el E. sobre la calle 3,60 metros, superficie de 1.024,80 m². Límites: N., lotes 17 y 18; S. calle Independencia y lote 14 "A" de Emma Enriqueta y Martha Josefina Quinteros; E., lote 13, y O., parte del lote 15 y lote 14 "A". Base: \$ 10.882,14. Catastro 39.404, Dpto. Capital, fracción A, plano 4017, sección H, manzana 86, parcela 1 "a". Ext.: 9 metros frente; 15 metros fondo. Superficie 135 m². Límites: N., calle Juan Martín Leguizamón; S., lote 2; E., fracción 8, y O., lote 39. Base: \$ 30.847,-. RODADOS: Con Base: \$ 35.700,- una camioneta marca Ford F-100, modelo 1972, motor de 6 cilindros, Nº DMKB-29863, carrocería Nº KALJMK-22.246, color verde, chapa del R. N. del Automotor Nº A-027378, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, pudiendo ser examinada en Pueyrredón 384, exhibición días hábiles de 16 a 18 horas. MUEBLES: Base: \$ 19.678,81: Una hormigonera de volteo marca MERIGHI, modelo R.V. 22 de 220 litros de capacidad, Nº 2291, montada sobre chasis metálica, con ruedas de hierro y lanza de arrastre, motor eléctrico para accionamiento, trifásico, marca MOCAR número 771186, de 3 HP, 220/380 V. y 1450 rpm. Dos carritos volcadores marca MERIGHI, modelo G.V.8, Nros. 2132/1 y 2132/2 de 80 litros de capacidad, metálicos, con dos ruedas desarmables, metálicas, rodamiento macizo. Tres carritos volcadores, marca MERIGHI, modelo C.V. 18, Nros. 708, 709 y 725 de 180 litros de capacidad de material mezclado, metálicos con ruedas de hierro. Una hormigonera de volteo, marca MERIGHI, modelo B y 022, número 2305 de 220 litros de capacidad, montada sobre chasis metálico, con ruedas de goma, neumáticos medida 600x16 y motor a agrícola de 7½ HP., marca LOMBARDINI, modelo L.A. 80, Nº 14.258, con reductor de velocidad y accesorios. Una sierra circular de mesa, marca MERIGHI, modelo M.S. Nº 335, de estructura metálica, provista de guías y escuadra para cortes, con motor eléctrico trifásico, marca MOCAR, Nº 11.605, de 3 HP., 220/380 V. y 1.450 rpm., y accesorios, polea y hoja de dientes finos de 450 mm. Una torre elevadora, construida de hierro ángulo, marca MERIGHI, modelo T. E., Nº 7010, en tramos de 3 metros de alto por 1 metro de lado, reforzada hasta 30 metros de altura con travesaño superior a 3 roldanas, marca MERIGHI, Nº 4302, pasteca giratoria con 1 roldana marca MERIGHI, Nº 648, cangilón volcador marca MERIGHI, Nº 9021 de 350 litros y tolva recibidora marca MERIGHI, Nº 8013, de 400 litros Un guinche a engranajes marca MERIGHI, modelo G..F. 10, número 428, para 1.000 kgs., accionado por motor

eléctrico de c. a. trifásica, marca FERRARIS, Nº 7813, de 10 HP., 220/380 V. y 1.440 rpm. Lleva accesorios: 80 metros de cable de acero de media pulgada. Un lote de accesorios y herramientas, consistentes en: a) 6 carretillas cuartillas, modelo C.C., de 75 litros cada una, marca MERIGHI, Nros. 1.859, 1.862, 1.863, 1.865, 1.869 y 2.132/3; b) Seis carritos volcadores para hormigón, marca MERIGHI, modelo C..V. 8, de 80 litros cada uno, Nros. 5396, 5397, 5398, 5399, 5400 y 5401, metálicos, con dos ruedas desarmables, metálicas, rodamiento de goma maciza; c) Dos carritos volcadores para hormigón, metálicos, modelo C.V. 18, marca MERIGHI, Nros. 755 y 757, de 180 litros de capacidad de material mezclado, ruedas de hierro; d) Un carrito metálico para transportar ladrillos, marca MERIGHI, modelo C.L., Nº 2091, rodado de goma macizo. Una hormigonera de volteo a trompo volcable, de 220 litros, marca MERIGHI, modelo H.V. 22, Nº 2270, con motor diesel, marca LOMBARDINI, mod. L.A. 80, Nº 13.987, de 7,5 HP., reductor de velocidad y accesorios, sobre chasis metálico, con rodado neumático, medida 600x16 y lanza de arrastre. Una máquina hormigonera marca MASSA, Nº 2132/4, con tambor giratorio de 350 litros, sobre cojinetes a roulesman, accionada por un motor eléctrico de c. a. trifásica, marca ACEC Tedo, Nº 58.756, de 7½ HP, 220/380 V. y 1345 rpm. con accesorios: tolva de carga de materiales y tranque superior de agua, de 50 litros, sobre chasis metálico, con ruedas de hierro. Una máquina hormigonera a trompo volcable, capacidad: 220 litros, marca SABATTINI, Nº 2, accionada por un motor a nafta marca HAMILTON, Nº 4751, modelo A.H., de 7 HP. Se deja constancia que los números, desde el 2132/1 al 2132/4, son convencionales y fueron puestos de común acuerdo entre las partes contratantes por carecer de los mismos de fábrica. Pueden ser revisados en el galpón existente en calle San Martín s/n. entre Nº 223 y Nº 243, todos los días hábiles de 16 a 18 horas. Teléfono Nº 13423. CONDICIONES: 30% de seña en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. CITACION A ACREEDORES: Cumpliendo lo dispuesto en el auto que ordena la subasta, se cita a los acreedores que han embargado los lotes a rematarse, para que ejerciten sus derechos antes de su escrituración, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes: Teodoro Medina, Expte. Nº 5.129/73 Tribunal del Trabajo Nº 2; Lino Moreno, Expte. Nº 9325, Tribunal del Trabajo Nº 1; Cía. Sud Americana de Cemento Portland Juan E. Minetti e Hijos Limitada S. A., Expte. 42.655/73, Juzgado C. y C. 3ª Nom., Roberto Benjamín Tarifa y otros, Tribunal del Trabajo Nº 1, Expte. 9062 y Banco Regional del Norte Argentino S. A., Expte. 26.555/74, Juzgado C. y C. 5ª Nom.; para mejores informes, oficina Alberdi 53, Local 33. Teléfono 13423 de esta capital. Edictos diarios El Tribuno, El Intransigente y Boletín Oficial. Comisión de ley a cargo del comprador.

Imp. \$ 84,-

e) 5 al 18-3-75

O.P. Nº 20548

T. Nº 7911

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Un automóvil marca Auto Unión
Base \$ 9.202,56

El 18 de marzo de 1975, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 427 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 9.202,56 un automóvil marca Auto Unión, modelo 1000 S del año 1964, motor Nº 886109722.04, serie Nº 7690. Chapa del R.N. de la Prop. del Automotor Nº A009533. Revisarlo en calle Deán Funes Nº 362, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "PERMANENTE S.A.C. y F. vs. QUINTANA, Rubén Darío. Ejecución prendaria", Expte. Nº 62.480/74. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 6-3-75

O.P. Nº 20537

T. Nº 7902

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Remate Judicial

Por **MODESTO S. ARIAS**

293 Has. en riego en Rivadavia

El día 10 de marzo de 1975, a horas 10, en la sucursal Salta del Banco de la Nación Argentina, Mitre 199, 1er. piso, of. de Asuntos Legales, remataré con Base de \$ 3.738.— (2/3 del Valor Fiscal), 19 lotes rurales ubicados en Villa Petrona, Pdo. de San Carlos, Dpto. de Rivadavia, Pcia. de Salta. Títulos: Fº 203, As. 1, Lº 4 de Rivadavia, Cat. 1836 al 1842; 148 al 1850 y 1901 al 1907 (que corresponden a los lotes 123 al 129; 133 al 137 y 153 al 159, respectivamente, del plano de subdivisión), los que se encuentran sin modificación. En el acto 30% del precio de venta y saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena S. S. el Juez Federal de Salta en autos "Banco de la Nación Argentina c/Aureliano N. Torrontegui Bretos y otros s/ejecución", Expte. 81749/73 exhorto de S. S. el Juez Federal de Córdoba. Por más datos concurrir a la sucursal local del Banco actor o al domicilio del suscripto martillero, Tucumán 625, Salta.

Imp. \$ 30,00

e) 3 al 5-3-75

O.P. Nº 20536

T. Nº 7900

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Camión Internacional Modelo 1942

El día 6 de marzo de 1975 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disp. señor Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend.

"REBUFFI ESTEBAN ZACARIAS vs. COLQUE PASCUAL y RAUL RABAGO JULIO" Expte. Nº 45926/74, remataré: con base de \$ 8.220,00, importe del capital reclamado: un camión marca "Internacional" K 5 modelo 1942 con rodado dual 8,25 x 20 (en buen estado); motor Nº P.M. T. 1982, Chapa del R.N.A. Nº A-02921. Revisar: en Avenida Chile Nº 1474. Señá. 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 3 al 5-3-75

O.P. Nº 20499

T. Nº 7869

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**
JUDICIAL

Valioso inmueble en esta ciudad

El 12 de marzo de 1975, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con base de pesos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos, importe de crédito hipotecario en 1er. término, el inmueble de propiedad del deudor ubicado en esta ciudad, calle Del Milagro Nº 549, en cuya Cédula Parcelaria se lo describe: Dpto. Cap. 01, Sec. B, Manz. 60 d), Parc. 1, Catastro 27.700. Ext. Fte. 14 m. Fdo. 28,19 m. Límites: N. Pje. Luis Linares; S. Lote Nº 2; E. calle Del Milagro; O. lote Nº 12. ANTEC DOMINIAL: Libro 27 Folio 163, Asiento 1 R.I. Cap. En el acto 30% seña a cuenta de precio, y saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en juicio: "SARAVIA, José María vs. GARCIA IRANZO, José Oscar - Ejecución de Sentencia", Expte. 43.833/74. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 26-2 al 11-3-75

O.P. Nº 20475

T. Nº 7840

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**
JUDICIAL

Inmuebles en Capital. Cerrillos y Rivadavia

El 11 de marzo de 1975, a horas 11, en el local del Banco Provincial de Salta, España 550, ciudad, remataré con las BASES que seguidamente se determinarán, equivalentes a las 2/3 partes de sus respectivos valores fiscales, los siguientes inmuebles: a) Inmueble ubicado en Barrio Parque Tres Cerritos, señalado con el Nº 18 de la Manz. 29 s/plano Nº 2386, contando con 10 m. de frente por 30 de fondo s/calle Fresnos entre Cardones e Industrias. Catastro 29.554, Circ. 1, Sec. K, Manz. 76, Parc. 18. Título a folio 59, As. 4, Lib. 203 R.I. Cap. Base: \$ 3.266.66. b) Tres lotes de terrenos en Partido Velarde, Dpto. Cap., designados con los Nros. 1, 2 y 3, con extensión de 50 m. frente por 80 de fondo c/u. Catastros 39.395, 39.396 y 39.397, Circ. I, Sec. S, Manz. 974, Parc. 14, 15 y 16. Títulos a folios 462 y 463, As. 2 y 3 del Lib. 267 R.I. Cap. Ba-

ses: \$ 293,32, y \$ 240.— y \$ 240.— c) Inmueble en calle Y entre Avda. A y B de Villa Los Tarcos, Dpto. Cerrillos, señalado en plano 54 B con el Nº 20 de la Frac. XXXIV, Catastro 944, Manz. 21, Parc. 16. Título a folio 136 y 137, As. 3 y 4 del Lib. 13 de R.I. Cerrillos. Base \$ 320.—
 d) Lote de terreno ubicado en el Part. de San Carlos, Dpto. Rivadavia, designado en plano 27 con el Nº 26 de la Frac. 66, con superf. de 19 hect. 9.998 m2. Catastro 1813. Título a folios 232 y 233, As. 2 y 3 del Lib. 4 de R.I. Rivadavia. Base \$ 253.33. En el acto 30% seña a cuenta de precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en juicio: "Ejecutivo - BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. FIGUEROA CORNEJO, Gustavo Adolfo", Expte. 555/72. — Nota: Por el presente edicto se notifica a don Zenón Vicente López, Hilda Ruiz de Robbín, Camarro S.R.L., Inmuebles S.A. para que en término concurren como acreedores a hacer valer sus derechos, si lo quisieren, bajo apercibimiento de ley.

Entre líneas "Base": § 236. Si vale.

Imp. \$ 30,00 e) 24-2 al 7-3-75

O.P. Nº 20471 T. Nº 7837

Por: RAUL RACIOPPI
 Tel. 13423

El 7 de marzo de 1975 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 79.300,— un inmueble en calle Caseros Nº 1781, inscripta en el libro 206 folio 487, asiento 7 R.I. Capital Cédula parcelaria Matrícula Nº 4.362 de la Sección F, Manzana 4, parcela 35 del Dpto. Capital. Partida Nº 7362. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. Juicio Vergara Isabel del Valle Lanoza de vs. Clementina del Carmen Aragón de del Pino. Ejec. Hipotecaria Expte. Nro. 45812/74, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 30,00 e) 21-2 al 6-3-75

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 20480 T. Nº 7846

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza por veinte días a partir de la última publicación a los señores Ramón Rosa y Segundo Bazán o su herederos para que se presenten al juicio "BAZAN, Nelly Hoyos Vda. de - Posesión veinteñal" - Expte. Nº 10786/1974, del inmueble ubicado en Talapampa - Dpto La Viña, que limita al Norte con las fincas de Suc. A. Torres y Suc. Domingo Cancino, al Sur con camino público al Oeste con calle sin nombre y al Este con el Río Calchaquí - Catastro Nº 75, con una superficie de 2 has.; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Cita asimismo a los que se consideren con derecho a la propiedad. — Dr. Humberto Ramírez, Secretario. — Publíquese por diez días.

Imp. \$ 30,00 e) 24-2 al 7-3-75

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 20561 T. Nº 7924

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "CADENA, José Angel c/SUCESORES de Guaymás Andrés Avelino - División de Condominio" Expte. Nº 62.124/74, cita y emplaza para que en el término de nueve días a partir de la última publicación comparezcan los herederos de don Andrés Avelino Guaymás a hacer valer su derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles para que los represente en juicio al señor Defensor Oficial. — Salta, 3 de marzo de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 5 al 18-3-75

O.P. Nº 20557 T. Nº 7920

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Titular del Juzgado de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "LUIS, Alberto vs. LUIS, María Azucena FABIAN de s/DIVORCIO", Expte. Nº 27.412/74, cita y emplaza a Da. MARIA AZUCENA FABIAN DE LUIS, para que dentro del término de nueve días comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 90 del Cód. de Proc. C. y C. Se le intima la constitución de domicilio legal dentro del radio de veinticinco cuadras del asiento de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo. — Publicación 10 días. — Salta, 26 de febrero de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 5 al 18-3-75

O.P. Nº 20552 T. Nº 7915

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, en Expte. Nº 50193/74 por ausencia, con presunción de fallecimiento, cita a don ERNESTO JACOBO SCHLIESSER para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por ley si el citado dejare de comparecer, pudiendo cualquier persona dar datos sobre su paradero. Edictos durante seis meses, una vez al mes en el Boletín Oficial y El Economista. Habilitase la feria de enero de 1975. — Salta, noviembre 27 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 8,00 e) 5-3-75

O.P. Nº 20551 T. Nº 7914

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, en Expte. Nº 10610/74 por ausencia con presunción de fallecimiento, cita a doña PAULA DORA PIÑEDO, una vez por mes durante seis meses para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de declara-

rarse el fallecimiento presumido por ley si la citada dejara de comparecer a juicio, pudiendo cualquier persona dar datos sobre su paradero. Habilitase la feria de enero de 1974. Edictos una vez al mes, en seis meses en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, noviembre 28 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 9,00

e) 5-3-75

O.P. Nº 20535

T. Nº 7901

Nelly Rosa Fernández, Juez de Paz Letrado y del Trabajo del Distrito Judicial del Sud (Metán), en los autos "Ordinario - EGUIA, JULIANA RESTITUTA vs. PIORNO, GABRIEL. Expte. Nº 5/74, por la suma de \$ 71.204, cita y emplaza al demandado GABRIEL PIORNO para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en caso de incomparencia. — Publíquese diez días. — Metán, 27 de febrero de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 14-3-75

USUCAPION

O.P. Nº 20515

T. Nº 7886

Luis Alberto Boschero, juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos "CHOCOBAR MAXIMA ELVA ALMEIDA DE y FORTUNATO CHOCOBAR y otros" - Ordinario - Usucapion - Expte. Nro. 43.909/75, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho y a sucesores de MANUEL F. LAVAQUE, y a toda otra persona interesada en el inmueble sito en el pueblo de Cafayate, que comprende media manzana, con frente a la calle Coronel Santos y entre calle San Martín y Toscano. Sus medidas son: Frente 130 metros y 39,15 de fondo en calle San Martín y 31,76 sobre calle Toscano - Parcela 1, manzana 32, Sección "B" - Catastro 196 de Cafayate. - Plano aprobado por la Dirección Gral. de Inmuebles bajo Nº 00221. — Salta, febrero de 1975. Atilio Dell'Acqua, Secretario. — Dra. Adriana Figueroa.

Imp. \$ 30,00

e) 27-2 al 12-3-75

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 20559

T. Nº 7922

CONTRATO. — En la ciudad de Salta, a los ... días del mes de de mil novecientos setenta y cinco, reunidos los señores Roberto Cristián Monzó, argentino, soltero, hijo de Francisco Monzó y Vita Lidia Villada de Monzó, C. I. Nº 6.497.046 P.F., con domicilio en la calle San Luis 690 y Oscar Angel Sanseverino, argentino, casado con Emilia Julia Gandolfo, hijo de Francisco José Sanseverino y María Rodríguez C.I. Nº 580.833 P.F., con domicilio en la calle Córdoba 195, ambos de esta ciudad, mayores de edad, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se registrará por las siguientes cláusulas: PRIMERA: A partir de la fecha queda constituida entre ambos señores una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "SOCIEDAD MONSA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de automotores, repuestos, accesorios, máquinas y todo lo concerniente a la industria automotriz, como también la exportación e importación y explotación y compra y venta de garages, la compra y venta de automotores y maquinarias agrícolas, de todo tipo, como así también la construcción e instalación de dependencias destinadas a la fabricación y reparación de sus principales y accesorios, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra venta, representaciones y recepción en consignación de automotores y sus accesorios, como así también a la importación, explotación,

explotación y administración de todo lo concerniente al rubro. TERCERA: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Salta con asiento actualmente en la calle Florida 595, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. CUARTA: El capital social lo constituye la suma de \$a. 20.000.— (Veinte mil pesos) dividido en doscientas cuotas de 100.— pesos cada una, las cuales son suscriptas e integradas en su totalidad, mediante el aporte de mercaderías y mobiliario que se detallan en el adjunto balance y cuyos comprobantes se adjuntan. Quedan así integradas cien cuotas por cada socio. QUINTA: El plazo de duración se estipula en diez años (10 a contar de la fecha del presente contrato pero cualquiera de los dos socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de la constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado al otro socio con una anticipación de 90 días. SEXTA: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. SEPTIMA: La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente quienes se comprometen a dedicar toda su actividad, capacidad y conocimientos al objeto social, no pudiendo dedicarse a otras ocupaciones o actividades similares o no a las del presente contrato. La administración estará a cargo de ambos socios indistintamente quienes vestirán el carácter de gerentes. Para el mejor logro

de los fines que hacen al objeto social, la sociedad podrá operar con cualquier banco y participar en licitaciones públicas o privadas. OCTAVA: Anualmente al 31 de enero de cada año se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que pudieran realizarse a pedido de los socios. Dicho balance e inventario se considerará aprobado si transcuridos quince (15) días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formulan observaciones por escrito. NOVENA: Luego de efectuadas las amortizaciones previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas en partes iguales entre los socios. DECIMA: Para los casos de compra venta de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas y/o derechos reales, como también la compra venta del fondo de comercio constituido por la sociedad, es requisito indispensable la firma de los dos socios. Para todos los demás actos y operaciones se requerirá la firma de cualquiera de los dos socios, conforme se estipula en la cláusula sexta. DECIMO PRIMERA: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, el restante tendrá derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira. DECIMO SEGUNDA: En caso de fallecimiento o incapacidad legal, de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales, podrán optar entre continuar la sociedad, debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro de su capital social. En este último caso el capital a reintegrar estará dado por las cifras del último balance y en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. La suma que resulte, será reintegrada en cuatro semestres iguales y consecutivos sin interés, viniendo el primero a los seis meses del fallecimiento o de la incapacidad declarada judicialmente. DECIMO TERCERA: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y/o herederos y/o sucesores o el representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolu-

ción y/o liquidación de la sociedad, será sometidas a un sólo árbitro amigable componedor, que en este acto se designa en la persona del señor Federico Alfredo Huber (C. I. número 3.827.488). El fallo que éste pronuncie será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las mismas, en forma expresa a toda acción o tramitación judicial. De conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados precedentemente.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, autorizo la presente copia del original, al sólo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 4 de marzo de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 89,00

e) 5-3-75

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 20541

T. Nº 7905

EDICTO

La firma INDUBORO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MINERA y DE LA CONSTRUCCION, con domicilio en Ruta 9. Km. 1592, Barrio Parque El Tribuno, transfiera su Fábrica de Acido Bórico, ubicado en la Ruta 9. Km. 1591, Departamento de la Capital de la provincia de Salta a la firma ULEX S.R.L. (en formación), con domicilio legal en la calle Córdoba Nº 82. Salta. Oposiciones: Escribano Carlos Figueroa Solá. Córdoba Nº 82. Publíquese por cinco (5) días.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 10-3-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 20554

T. Nº 7917

CLUB ATLETICO PELLEGRINI Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumplimentando lo dispuesto por el artículo Nº 65 de los Estatutos, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1975 a horas 10, en su sede social de calle San Juan Nº 1040 de esta ciudad, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 3º Lectura de la Memoria anual.
- 4º Consideración del Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974.
- 5º Informe del Organó de Fiscalización.
- 6º Elección para la renovación total de la Comisión Directiva, en los siguientes cargos y duración de períodos:
Presidente, por dos (2) años; Vice Presidente, por un (1) año; Secretario, por dos (2) años; Pro Secretario, por un (1) año; Tesorero, por dos (2) años; Pro Tesorero, por un (1) año; Vocal titular, por dos (2) años; Vocal suplente, por un (1) año; Vocal suplente, por un (1) año; Vocal suplente, por un (1) año.

Organó de Fiscalización:

Dos (2) Miembros titulares, por un (1) año; un (1) Miembro suplente, por un (1) año.

Salta, 26 de febrero de 1975.

Sergio A. Díaz
Secretario

Juan Narz
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 5 y 6-3-75

O.P. Nº 20539

T. Nº 7903

CENTRO POLICIAL DE SOCORROS MUTUOS "SARGENTO SUAREZ"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo previsto en el Art. 77 de los Estatutos del Centro Policial de SS. MM. "Sgto. Suárez de Socorros Mutuos", la Honora-

ble Comisión Directiva, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día domingo 30 de marzo del corriente año a horas 9, en la Sede Social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria e Informe, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Organó de Fiscalización al 31 de diciembre de 1974.
- 3º Elección para la renovación total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Pro Tesorero, seis Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, Delegados de Campaña, Organó de Fiscalización.
- 4º Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de Asamblea.

Nota: La Asamblea luego de la hora reglamentaria de espera sesionará con el número de socios presentes de acuerdo al Art. 80 del Estatuto en vigencia.

Salta, 28 de febrero de 1975.

Rómulo Chocobar
Secretario

Hugo Donato Saavedra
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 6-3-75

O.P. Nº 20530

T. Nº 7894

CENTRO ARGENTINO DE SS. MM.

Salta, febrero 5 de 1975

ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 71º del Estatuto vigente convócase a los asociados del Centro Argentino de SS. MM. a elección para renovación parcial de autoridades a saber: un Presidente por dos (2) años; un Secretario por dos (2) años; un Tesorero por dos (2) años; dos Vocales Titulares por dos (2) años; tres Vocales Suplentes por un (1) año y, tres Miembros del Organó de Fiscalización por un (1) año, que se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en la Avenida Sarmiento Nº 277 de esta ciudad, el domingo 16 de marzo de 1975, desde las 9 hasta las 17 horas; y, a la Asamblea General Ordinaria, conforme lo determina el Art. 62º, a constituirse a las 18 horas del citado día, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Izamiento de la Bandera Nacional.
- 2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º Homenaje a los Socios y Familiares de Socios fallecidos.

- 4º Consideración del Balance General, Cálculo de Recursos, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario General, informe del Organó de Fiscalización y Memoria anual.
- 5º Proclamación de los candidatos electos para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes y tres (3) Miembros del Organó de Fiscalización.
- 6º Designación de dos (2) Socios para que firmen el Acta anterior.
- 7º Arriar la Bandera Nacional.

("Art. 57º — Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad de los Socios con derecho a voto y, una hora más tarde, con el número que hubiere").

Néstor L. Peyret
Secretario

José Ríos
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 5-3-75